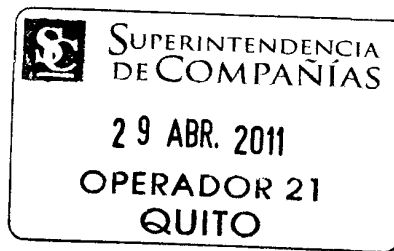


Quito, 25 de marzo de 2011



SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA

1. ANTECEDENTES

De conformidad con las Disposiciones contenidas en los artículos 275, numerales 1 y 2; 276; 277; 278; 279; 280; 281; 282; 283; 284; 285; 286; 287; y, 288 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del ejercicio económico 2010, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:

En el citado ejercicio económico 2010 materia del presente Informe, la compañía llevó a cabo dos reuniones de Directorio, la primera a inicios del mes de abril para conocer y analizar los resultados del ejercicio 2009 antes de la Junta General; y, la segunda reunión, para designar a los ejecutivos de la empresa: Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y Gerente General, muy acertadamente el Directorio reeligió a estas autoridades. En el transcurso del mes de abril se llevó a cabo la Junta General de Accionistas, para tratar entre otros temas, los resultados económico-financieros del ejercicio 2009, a través de los informes de Gerente, Auditoría Externa y Comisario. Es de advertir que, los resultados del ejercicio económico 2009 fue superior al precedente del 2008 ya que mejoró varios índices financieros en relación con el ejercicio 2008.

B. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, estrategias, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios, entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativa/financiera eficiente; y, además, se convierte en apoyo invaluable para la gerencia, pues facilita y proporciona, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones.

C. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad en cuanto a la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, tanto en las cuentas de mayor de los grupos financieros como en los registros auxiliares.

D. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 318 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO/FIANCIERA

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas, permite además realizar análisis horizontales considerando los resultados del ejercicio económico anterior para determinar debilidades o falencias en el comportamiento de las cuentas:

a. Razones de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$2'352.265,67 / 909.192,46 = 2.59$$

Esta relación demuestra que la compañía dispone de dos dólares con cincuenta y nueve centavos para pagar un dólar de deuda a sus acreedores. Resultado positivo si tomamos en consideración que la relación óptima debe ser mayor a la unidad; en consecuencia, la razón de liquidez evidencia la buena marcha de la empresa, además que es la tendencia sostenida y permanente durante los últimos seis años, recordando lo ocurrido en el ejercicio anterior esta relación fue del 1.77. Inclusive,

si le sometemos a la prueba acida, es decir, descontando los inventarios, la relación continúa sigue superando la unidad.

b. Capital de Trabajo

Utilizando la misma información podemos determinar el capital de trabajo que es la diferencia entre el total del activo corriente y el total del pasivo corriente, de cuya operación se obtienen los siguientes resultados:

Activo Corriente (-) Pasivo Corriente

$$2'352.265,67 (-) 909.192,46 = 1'443.073,21$$

El capital de trabajo permite a la empresa desarrollar sus actividades y proyectos con propios recursos, sin recurrir de manera permanente a endeudamiento y evitando de esta forma costos financieros que extinguen importantes niveles de utilidad.

En el caso presente, la relación evidencia un capital de trabajo superior al pasivo corriente, situación pocas veces observadas en el mundo empresarial; esto es, precisamente, lo que brinda solidez económica y financiera a la empresa.

c. Razones de Rentabilidad

Utilidad Bruta / Ventas Netas

$$1'336.226,79 / 4'941.512,98 = 27.04\%$$

Esta es una relación importante porque demuestra que en el giro mismo del negocio se alcanza una utilidad equivalente al 27.04%; lo que deja en claro que, a pesar de la incertidumbre generada por la falta de una verdadera política económica que debía definir el gobierno central, la empresa, aplicando acertadas estrategias ha logrado mantener en los mismos niveles la utilidad bruta, desde hace cuatro años atrás.

d. Utilidad Neta en Ventas/Ventas Netas

$$135.362,03 / 4'941.512,98 = 2.74\%$$

Si bien es cierto que la empresa tuvo que soportar y enfrentar una desacertada política económico social impuesta por el gobierno en abierta confrontación con el sector empresarial, el resultado final de la compañía fue positivo, pues demostró una recuperación muy importante en relación con el ejercicio 2009, superando inclusive el 100% de lo alcanzado en el ejercicio pasado que fue de 1.179% a 2.74%.

e. Pasivos Corrientes a Patrimonio Neto

Pasivos Corrientes / Patrimonio Neto
 $909.192,46 / 1'069.473,94 = 0.85$

f. Pasivos Totales a Patrimonio Neto

Pasivos Totales / Patrimonio Neto
 $1'658.500,27 / 1'069.473,94 = 1.55$

Estos dos últimos índices que se conocen también como Apalancamiento Corriente, el primero; y, Apalancamiento Total, el segundo, indican la relación de la inversión que los dueños o accionistas y los acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para la toma de decisiones.

Ciertamente, una compañía con un índice de deuda patrimonio neto inferior al promedio unitario posee un sólido interés propietario y disfruta de libertad ante las exigencias de los acreedores. Un índice alto de deuda a corto y largo plazo indica una carga financiera a soportar por la compañía, a más de perder la libertad para la toma de decisiones, ya que se halla sometida a sus acreedores.

Analizando los índices obtenidos, se puede comentar que, en cuanto al primer índice de apalancamiento corriente es menor a la unidad (0.85); en consecuencia, la empresa dispone de absoluta libertad para asumir sus propias decisiones con total independencia.

En cuanto se refiere al apalancamiento total, el índice supera la unidad (1.55), más sin embargo, este hecho no debe preocupar a la empresa porque son las obligaciones contraídas con sus propios accionistas que ascienden a \$444.000,00 las que elevan el pasivo total en un 26%; razón por la cual, la compañía mantiene una sólida estructura financiera que le brinda independencia absoluta para la toma de sus propias decisiones.

g. Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos
 $154.731,51 / 1'336.226,79 = 11.57\%$

A pesar de que este índice se ha incrementado frente al obtenido en el ejercicio anterior, esta es una relación adecuada, acorde con la naturaleza de la empresa y la fortaleza de su patrimonio. Cabe destacar que esta es una tendencia que se mantiene por algunos años.

2. CONCLUSIONES

- a. Del análisis a las diferentes cuentas de los grupos financieros de activo y pasivo corrientes se desprende que existe un rubro significativo destinado a capital de trabajo (\$1'443.073,21 superior en \$ 518.362 con el capital de trabajo del año 2009), lo que facilita y agiliza el desarrollo de políticas de expansión y diversificación de productos, que a pesar de la crisis ha emprendido la empresa con gran

acierto, por eso es tan cierto el hecho de que las crisis generan oportunidades.

- b. La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y al IVA, en función de sus tres responsabilidades fiscales: de contribuyente, de agente de percepción y de agente de retención; así como, el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social.
- c. Es digno de destacar la acertada decisión asumida por la dirección superior de la empresa de diversificar los productos y servicios que ofrecen a sus clientes, indudablemente este hecho le otorga un plus ante la competencia y le permitirá en los años por venir ampliar su mercado cautivo y explorar e incorporar nuevos clientes. Los resultados alcanzados en este ejercicio 2010 en la venta de pinturas Cóndor, \$80.000,00 hasta septiembre, es decir que a ese mes se cumplió con el 80% de lo presupuestado para el ejercicio 2010 fueron significativos; sin embargo, por grave incumplimiento de los términos acordados con los ejecutivos de la Fábrica de Pinturas Cóndor, hubo que rescindir este convenio; no obstante el presupuesto general del ejercicio 2010 que fue de \$4'600.000,00, se superó, llegando al 31 de diciembre al 104.6%.
- d. Se encuentra en pleno funcionamiento el nuevo sistema informático, incorporando entre sus productos, los Informes sobre Anexos Transaccionales, validados automáticamente con la información contenida en las declaraciones de impuesto a la renta y al valor agregado, situación que genera economía en tiempo y recursos humanos y lo más importante elimina todo riesgo frente a la Administración Tributaria.

2. RECOMENDACIONES

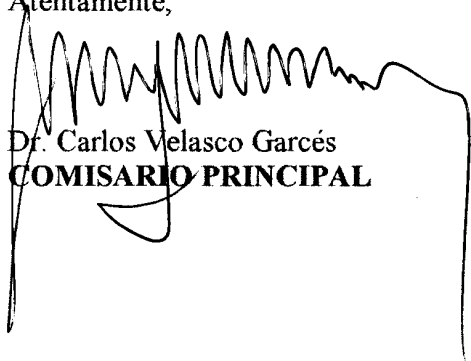
- a.) Es importante hacer énfasis en que las decisiones y resoluciones de los directorios y de las Juntas Generales y Universales sean recogidas, oportunamente, en el Libro de Actas de la Compañía.
- b.) Es necesario continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes formales y obligaciones tributarias; así como, con el pago de las obligaciones de seguridad social para eliminar cualquier riesgo potencial.

- c.) Si la empresa decide reinvertir la utilidad del ejercicio en la adquisición de maquinaria nueva y equipo nuevo para la fábrica, tendría el beneficio de utilizar para el cálculo del impuesto a la renta la tarifa disminuida del 15%, como lo prescribe el artículo 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- d.) De conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC de 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías determina el procedimiento para la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en el caso de la Compañía Cerraduras Ecuatorianas S.A., a partir del ejercicio 2012, se establece; sin embargo, como período de transición el ejercicio 2011, para este efecto, se debe elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con aplicación de estas Normas Internacionales, a partir del ejercicio 2011.

Lo anterior significa que los estados financieros del 2010 deben ser ajustados también de acuerdo con las NIIF, porque se convierte en año de transición.

En base a nuevas disposiciones de la propia Superintendencia, a CERRADURAS ECUATORIANAS se la califica dentro del grupo de las PYMES (pequeñas y medianas empresas); en consecuencia, debe presentar su Plan de Implementación hasta el 31 de mayo del presente año.

Atentamente,


Dr. Carlos Velasco Garcés
COMISARIO PRINCIPAL

